



ACTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

En la ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos), del día 06 (seis) del mes de abril del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos en la Sala de Audiencias Públicas del Honorable Congreso del Estado de Durango, los CC. Diputados Jesús Ever Mejorado Reyes, Augusto Fernando Avalos Longoria, Marisol Peña Rodríguez, Elia Estrada Macías y Alma Marina Vitela Rodríguez; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente de la Comisión De Desarrollo Social; encontrándose presente la CC. Lic. Esmeralda Chávez Corral; asesora del Instituto de Investigaciones, Estudios Legislativos y Asesoría Jurídica; reunión en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Relación pormenorizada de los asuntos que deben ser votados;
5. Análisis de los asuntos pendientes de la Comisión;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la reunión.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Vamos a pedirle a la Diputada Marisol en ausencia del Secretario, el Diputado Augusto Longoria, que nos permita nombrar lista por favor.

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Claro que sí Presidente, con todo gusto.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Presente

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Diputado Augusto Fernando Ávalos Longoria.

Diputada Marisol Peña Rodríguez, Presente.

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Diputada Elia Estrada Macías

Diputada Elia Estrada Macías: Presente

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez



Diputada Alma Marina Vitela Rodríguez: Presente

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Son cuatro Diputado los presentes, hay quórum.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Gracias muy amable, hay quórum.

De los acuerdos que aquí se tomen, serán con validez jurídica ya que hay mayoría.

Pongo también a consideración de ustedes el siguiente orden del día.

Me apoya por favor.

Diputada Marisol Peña Rodríguez: Claro que sí.

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura de la correspondencia oficial recibida para su trámite;
4. Relación pormenorizada de los asuntos que deben ser votados;
5. Análisis de los asuntos pendientes de la Comisión;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la reunión.

Es cuánto.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pongo a consideración de la Comisión quien esté de acuerdo, que levante su mano con el orden del día.

Gracias, le pregunto, bueno antes que nada le agradezco Licenciada que nos esté apoyando, y le pregunto si tenemos lectura de correspondencia oficial recibida para su trámite.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si señor, tenemos un oficio presentado por el ciudadano Sergio Carrillo Arciniega, Coordinador General del Frente de Organizaciones Sociales y Productivas del Estado de Durango A.C., haciendo diversas denuncias relacionadas con la Secretaría de Desarrollo Social, no sé si gusten que les dé lectura.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si por favor.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: OK, dice así:

“LXVII Legislatura del Estado de Durango, presente:

Señores Diputados y Diputadas integrantes de la Legislatura, el día de hoy las y los ciudadanos aquí presentes, acudimos ante ustedes en este recinto oficial haciendo uso de nuestros derechos establecidos en el artículo cuarto y sexto de nuestra Carta Magna y en base a la Ley de Desarrollo



Social del Estado en el artículo 39, para denunciar la falta de sensibilidad, de voluntad política y el favoritismo con que está desarrollando sus funciones el actual Secretario de Desarrollo Social del Estado de Durango.

Denunciamos algo que ya es muy sabido por los ciudadanos duranguenses sobre la actuación de este mal funcionario público, el cual sabiendo de antemano que existe una Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y que está obligado a recibir y atender a todo ciudadano que acuda y solicite a través de un oficio cualquier petición de acuerdo a su competencia.

Sin embargo, es necesario que ustedes se den cuenta que el Secretario de Desarrollo Social del Estado, con una actitud soberbia, a capricho, sólo atiende y les brinda apoyo a las Organizaciones que son de su propiedad, a sus familiares y amigos que acuden a la SEDESOE, y a otros que no tienen nada que ver con él, ni los atiende ni mucho menos los toma en cuenta, negándoles información y utilizando el engaño y mentiras, y utilizando para intimidar y amedrentar a quienes reclaman mejor atención a una persona, Arturo Tejada Espino, el cual de manera agresiva y grosera, es el que se encarga de no permitir que ningún ciudadano se acerque a su jefe, el Secretario de SEDESOE.

Dicha situación es preocupante por los antecedentes que todos los duranguenses conocemos de hechos que sucedieron en el pasado en esa misma dependencia, en la cual se hacía un manejo discrecional y poco transparente de los programas y los recursos públicos, al igual que sucedió en SEDESOL Federal, y que hasta la fecha, no hay ningún responsable que sea sancionado por estas irregularidades.

Estos hechos que comentamos y que en su momento exhibieron el mal uso de los programas sociales, materiales y del dinero público, producto de los impuestos de todos los duranguenses, es por estos motivos que estamos aquí, ante la posibilidad de que se vuelva a repetir esa vergonzosa historia del pasado reciente, y es por ello que le solicitamos en base a las facultades de les otorga la Ley Orgánica y otras Leyes para aprobar el presupuesto público, así como la Ley de Administración Pública del Estado, atiendan las demandas sociales siguientes:

- 1) Que esta Sexagésima Séptima Legislatura, le haga un exhorto actual, al actual Secretario de Desarrollo Social del Estado, para que en base a las garantías individuales constitucionales como lo establece el artículo 8, le den atención a todos los ciudadanos por igual, sin ninguna distinción.*
- 2) Que dentro del proceso de aprobación del presupuesto para el ejercicio del año 2017 y en base a las facultades de vigilancia y fiscalización que tiene el poder legislativo, le ordene a la Secretaría de Finanzas y de Administración Pública del Estado de Durango, que se apegue estrictamente a la aplicación de los recursos públicos del presupuesto del año próximo, como lo establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado en sus artículos 1, 2 y 3 y que no se le de la administración del recurso público a SEDESOE por no ser una instancia que tenga facultades de administración del presupuesto público.*
- 3) De igual forma, respetuosamente les pedimos a nuestros representantes populares que se le haga un ordenamiento a la Secretaría de Desarrollo Social del Estado para que respete el alcance de sus facultades establecidas en el artículo 37 BIS 1, y no se tome otras atribuciones*



que no son de su competencia según lo establece la misma Ley Orgánica y de Administración Pública del Estado de Durango, para que no se cometan excesos o desviaciones de los programas y los recursos públicos que pertenecen a todos los ciudadanos.

De nuestra parte a nombre de todos nuestros representados, nos comprometemos a ser vigilantes de que se lleve a cabo una correcta aplicación de los recursos públicos en todas las dependencias y principalmente vigilemos el ejercicio de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado, por ser una de las dependencias a las que más se les destina dinero de nuestros impuestos y habremos de denunciar cualquier irregularidad por muy pequeña que ésta sea, por lo que los ciudadanos ya estamos cansados de tanto funcionario que abusa de su cargo y que se sigan enriqueciendo con el esfuerzo de todos los duranguenses y de todos los mexicanos.

Por su atención muchas gracias”.

Y bueno, le dirige esto al Señor Gobernador, a la Secretaría General de Gobierno del Estado, a los medios de comunicación y a nosotros; y viene la firma del Señor Sergio Carrillo, el Coordinador General al frente de la Organización y sus agremiados.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Entonces, correspondencia no.

Speaker: Pero es correspondencia y hay qué contestarla ¿verdad?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Sí, hay que contestarla, o sea, el aquí comenta que ha solicitado audiencia y no ha sido atendido.

Speaker: No se la han dado

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Entonces aquí más bien la indicación es que usted nos indique en este caso.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pues sí, digo, mandarle también un escrito al Secretario para que lo atienda y digo, si realmente las organizaciones que tienen ya candados y que en eso estamos trabajando, pero pues ellas tienen pues un reglamento y han reglamentado esto, pues con atenderlos no pasa nada.

Digo, como todo ciudadano con el derecho a audiencia.

Speaker: Yo creo que ahí Licenciada nos puede usted ayudar en sugerirnos que procedimiento le podemos dar al documento y aprovechar en diferentes ocasiones hemos tenido quejas verbales, sin embargo, nadie la ha hecho formal, es el primer documento del cual yo me entero de manera formal que hay una queja en materia de Desarrollo Social ante la Comisión, e inclusive en las oficinas no me he enterado que exista, solamente quejas verbales, y yo creo que aquí usted nos puede ayudar a darle el seguimiento correcto, y yo creo que sí podríamos nosotros ahí ver la posibilidad de que se le pueda solicitar al Ejecutivo dándole también elementos.

Hemos sabido, y es del orden público, que hay problemas ahí en cuanto a ese funcionario esté ideológicamente y con grupos de choque, siendo parte y juez, hoy le tocó estar en las dos partes,



valdría la pena a consideración de nuestras compañeras y nuestro compañero, de ser posible, sí solicitarle al Ejecutivo que pudiera ser atendido este documento, y además, darle un seguimiento por escrito para dejar huella ante estos ciudadanos, ante estas organizaciones, que se le dio trámite y que se le atendió su petición.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, podemos contestarle a él en ese sentido y hacer la petición ante el Gobierno del Estado.

Speaker: Si, yo nada más quisiera tomar la palabra y que obviamente tenemos que tener, siendo muy objetivos, yo sé que aquí todo mundo pertenecemos a un partido en el que precisamente con la situación de Sistema de Partido, pues tenemos una posición en el Congreso.

Yo digo que aquí es ser objetivos y obviamente ser responsables al momento de hacer las manifestaciones, porque por ejemplo, obviamente es muy respetable, porque hay que respetar cualquier documento, manifestación, solicitud que hagan los ciudadanos pero sí, yo digo que en todo tiene que tener un respaldo, porque yo, al menos, ni siquiera en su documento, en al menos, porque todavía no se leyeron pero no sabemos si están respaldando la solicitud de audiencia, o sea, que está haciendo en este caso la Secretaría de Desarrollo Social y de verdad, todos, o sea, también sabemos cuál es el procedimiento del ejercicio del presupuesto y de los programas.

Sin saber estamos apenas, o sea, estamos apenas terminando el primer trimestre y que sabemos que apenas está en proceso de liberación, entonces yo de verdad, con todo respeto, hay que ser objetivos, o sea, porque no porque venga un documento, si no hay un respaldo de verdad sustentado y además de que ahorita ni siquiera, díganme a nivel federal o estatal ¿qué programas se han instrumentado?

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si me permite Diputada, para nada más si hay que ser objetivos, yo le pido si viene alguna copia donde le firmaron de recibido para el derecho de audiencia, no estamos marcando ni vamos a marcar porque no tenemos elementos, el hecho del manejo de los recursos, nada más vamos a atenderlo en cuanto al derecho de audiencia.

Speaker: Yo quisiera hacer un comentario respecto a eso, quienes estamos en la Comisión de Hacienda, tenemos el conocimiento del presupuesto efectivamente de cada una de las dependencias, yo creo que no hay un presupuesto para ningún gobierno emanado del grupo político que sea, que pudiera alcanzar las necesidades sociales que tenemos hoy en el Estado.

La representación que tenemos cada uno de nosotros, pues es evidente que venimos de diferentes partidos políticos, de diferentes ideologías, yo considero que podemos sacar una buena, tenemos una buena oportunidad para dar una respuesta al documento, y además dejar el rastro de qué podemos atender y darle seguimiento puntual a las peticiones ciudadanas, respetando siempre los parámetros que existen dentro de las dependencias, más aún, mencionando que en la Comisión nosotros tuvimos una tarea muy importante, todos los que participamos en ella cuando tuvimos que decidir cómo distribuir el presupuesto.

Hubo un momento en que yo por mi formación quería que le tocará más al Sector Salud, teníamos el compromiso de la discapacidad con Marisol, teníamos pendiente lo del Instituto y sin embargo



tuvimos que ir aportando, por las cantidades, tuvimos que ir aportando la cantidad que tuvimos en la mano, en papel y fuimos acotando todos los espacios dándoles prioridad pues a lo que más se necesitaba y sobre todo tomando en cuenta la iniciativa del Ejecutivo en aquel momento las prioridades que un equipo técnico del Gobierno del Estado nos soportó para justificar porque cada dinero iría destinado a tal o cual parte.

Sin embargo, aquí nosotros tuvimos oportunidad de poder maniobrar un poco con el presupuesto y un porcentaje importante de los \$33,000 millones, le podemos mover, entonces, lo que quiero decir es que era una cobija en donde le estirábamos para acá y se destapaba otro cacho, ¿verdad?

Yo creo que el Gobierno Estatal está en la misma postura que todos los Diputados de querer cubrir todas las necesidades, sin embargo, pues es de todos sabido que es imposible ¿verdad?, hacer esto, entonces en base a eso, pues con mayor razón poder sacar un acuerdo en consenso con todos los diputados de la Comisión y poder avanzar en este tema.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Le voy hacer un comentario Diputada con el permiso de la presidencia.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Adelante.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si hay un documento que él anexa aquí con la firma de todos sus agremiados en cuestión de la Organización que él preside.

Speaker: ¿Cuál es perdón señorita?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Es Frente de Organizaciones Sociales y Productivas del Estado de Durango.

Él le dirige un oficio al profesor Carlos Marcos Cruz Martínez solicitando audiencia, eso fue el 18 de octubre del 2016, entonces si me permiten se los leo, está muy corto:

“Por medio del presente conducto y de la manera más atenta le envió un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en este nuevo encargo, y a la vez, le solicito de manera más atenta nos brinde un espacio el día que tenga la disposición de ser posible en este mes de octubre del año en curso, ya que de nuestro interés como representantes de varias organizaciones de la sociedad civil, tratar algunos temas relacionados con la SEDESOE ya que pretendemos seguir dándole atención a los diferentes grupos sociales que atendemos desde hace mucho tiempo.

Y es por ello que le pedimos una entrevista el día que usted lo considere, debido a que estuvimos asistiendo a su oficina en dos ocasiones y no tuvimos la suerte de encontrarlo, ni de agendar una entrevista con usted como nuevo Secretario de Desarrollo Social del Estado de Durango, con la finalidad de conocer los programas y las acciones que esa Dependencia impulsará para atender a las comunidades y a los ciudadanos duranguenses, sobre todo, a los más desprotegidos.

Conociendo su gran calidad humana, no dudo que su respuesta sea favorable, me despido de usted enviándole un cordial saludo.”

Esto fue el 18 de octubre de 2016.



Speaker: Una pregunta Licenciada...

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: ¿Está recibido verdad?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si.

Speaker: Ésa llegó el 18 de octubre.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: A la SEDESOE cuando él solicito audiencia.

Speaker: A la fecha no podemos tener el dato si ya lo recibieron o no, porque igual, a lo mejor estamos discutiendo un tema que ya fue atendido

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Nosotros recibimos este oficio...

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: ¿No tiene algún teléfono?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: No, pero igual lo podemos conseguir y si ustedes gustan antes de hacer los oficios pertinentes lo contactamos, y si él ya fue recibido pues nada más le comento a la Comisión que ya fue atendido y si no, pues hacer la solicitud para que sea atendido el Señor.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si me gustaría para darle agilidad.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si.

Speaker: Aquí nada más la cuestión es que vayan bien respaldados.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si me permiten, si me gustaría que acordáramos con ese aspecto, como Presidente de la Comisión que tenga contacto con él, que me ayude la Licenciada, que chequemos si fue atendido, si está en la misma postura, yo lo pongo a consideración de ustedes que mandemos un adscrito en los términos que me decía la Diputada Marina Vitela, nunca criticando el uso de los recursos porque no tenemos pruebas de esos, teniéndolas claro que lo haremos, porque está dirigido en muy buenos términos, él se dirige al Secretario en muy buenos términos.

Speaker: Y ahí ahondando nada más en el tema, como usted lo dice, está en muy buenos términos y tiene todo respaldándose sobre su audiencia, no fue atendido y estamos hablando de que ya van más de cinco meses y no ha sido atendido, y como todo servidor público tenemos la obligación y la responsabilidad de atender a nuestras organizaciones, a toda la sociedad civil que en su momento nos piden audiencias, en ese sentido, yo considero que debe ser bien respaldado y que en su momento se pueda definir.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, claro que sí, muy bien.

Si, de hecho si vienen teléfonos, yo puedo marcarle y hacerle de su conocimiento Diputado lo antes posible.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si, por favor.

¿Algo más de correspondencia?



Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Nada más Señor.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Como siguiente punto del orden del día, estoy viendo que viene incluida la relación pormenorizada de los asuntos que deben ser votados, ¿venía una o más bien es el análisis de los asuntos pendientes de la Comisión?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Es análisis, sí Señor.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Ok, análisis de los asuntos pendientes de la Comisión, ahí le pido nuevamente Licenciada que nos apoye.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, comentarles que tenemos cinco asuntos, bueno quitando el oficio son cuatro.

El primero que tenemos es iniciativa presentada por los Diputados Juan Quiñones y Ricardo del Rivero Martínez que contiene Ley de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil para el Estado de Durango.

Si quieren nos vamos una por una, ya me van indicando.

Speaker: Sí.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Esta iniciativa está presentada o turnada a la Comisión el 13 de julio de 2015.

Esta iniciativa les comento, el propósito fundamental es la imperiosa necesidad de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil en nuestro Estado y con ello mejorar las condiciones en que estos operan, fomentar las actividades que realizan, establecer las facultades de las autoridades que la aplicarán y los órganos que coadyuvaran en ello, determinar las bases sobre las cuales la Administración Pública Estatal fomentara sus actividades, establecer los derechos y las obligaciones y favorecer a la coordinación entre las dependencias y entidades del Gobierno Estatal y las organizaciones de la sociedad civil.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Aquí en este punto si me permiten, hemos tenido una tendencia y lo dijo en otras reuniones la Diputada Marina, la he escuchado, tenemos una tendencia en cierto modo con algún sentido común, es de que tenemos un rezago en varias pues casi en todas las Comisiones, de un rezago que nos dejaron heredado y la tendencia ha sido en su gran mayoría desecharlos, un deshecho.

Sin embargo, yo les pido que le demos una leída en estas vacaciones para no posponerlo mucho, y regresando y luego luego a reunirnos nuevamente para ver que podemos extraer de esta Ley.

Speaker: De acuerdo.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Podemos poner a consideración porque bueno, pues es la reglamentación que piden los mismos Diputados que ahora son funcionarios públicos y que tienen esa visión pues de cómo debe de estructurarse esto.



Sé que ya hay un reglamento, que están aplicándolo pero, sin embargo, no está establecido en la Ley. Lo que está aquí escrito no está por Ley, pero ellos lo están haciendo ya en un reglamento interno, pero no aparece en la Ley.

Speaker: Si me permites Presidente opinar al respecto.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si, adelante.

Speaker: Respetando mucho lo que estás mencionando, no sé si se pueda y lo pondría a tu consideración, efectivamente había mencionado en las Comisiones, que son catorce Comisiones en las que estoy, en donde hay un rezago de la Legislatura pasada que fue de tres años, nosotros lamentablemente tenemos una Legislatura muy corta de dos años, y yo les comentaba que vamos a discutir un tema pues que no es de nosotros y que pudiéramos, yo propuse en algunas Comisiones poder nosotros sacar dictámenes de desecho y que nos ayudarán los asesores a revisar y ver que se puede rescatar y poder presentar una iniciativa de la Comisión.

La tendencia nacional ahorita en materia de transparencia, va en ascendencia y trae mucha claridad, yo creo que aquí también valdría la pena que usted nos pudiera ayudar en el tema del ejecutivo en que parte vamos, si hay alguna reglamentación, porque ellos obviamente siendo los iniciadores de este proyecto de iniciativa probablemente en ese momento lo que ellos están pidiendo todavía no se modificaba o no se llevaba a cabo, entonces valdría la pena checar si se puede presentar una iniciativa, si se puede salvar primero algo de aquí en relación a cómo están las condiciones ahorita del Ejecutivo y a las condiciones nacionales en materia de transparencia y anticorrupción y que podamos nosotros en base a eso, hacer un ordenamiento, no la he leído a fondo pero lo que podamos rescatar, podamos nosotros presentar una iniciativa como Comisión, como grupo discutirla y trabajarla y presentarla.

Ésa sería mi opinión, no sé ustedes que consideren.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Bueno, yo le quiero comentar en relación a esta iniciativa Diputada, la Secretaría de Desarrollo Social no tiene una normativa propia donde pueda regular y pues no es vigilar la palabra, si no, la forma de operar de las organizaciones sociales, a nivel federal hay una ley que tiene que ver con Ley de Fomento, pero es federal de las actividades realizadas por organizaciones de la sociedad civil.

Yo estuve antes de venir a Comisión ya que el diputado citó, estuve hablando con el área de jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y ella me comentaba pues que si ellas no tienen una ley que regule la forma de operar de las organizaciones en sí de la Secretaría, se basan pues si no con la Constitución sino con la Ley Orgánica de la Administración Pública, tienen un reglamento interno y es la forma de operar, pero no hay una ley. Entonces yo checando esta Ley con la Federal, prácticamente tiene las mismas atribuciones y las mismas facultades para la operación de las organizaciones.

Entonces yo a consideración, yo lo que la Comisión me indique, pero es una buena Ley que pudiéramos rescatar muchas cosas, yo les quisiera proponer, ellos ya tienen unas reglas de operación que emitieron prácticamente en enero, a finales de enero, de cómo o cuál sería la forma



de operar para las Organizaciones, que si un registro, que si la convocatoria es para que se inscriban las organizaciones, pero no hay una ley, ese es algo que ellos sacaron de manera interna a través de un acuerdo administrativo, entonces no hay una ley que proteja o que cubra.

Entonces yo, en cuestión del Instituto, sí sería bueno dejarlo en ley, establecer una ley, que lo estudiáramos los diversos asesores de las diversas fracciones, incluso si ustedes así lo consideraran, invitar gente de la propia Secretaría para que opinara al respecto y viera la Ley y la conociera, y tuviera sus opiniones también que nos enriquecieran y poder, como dice la Diputada, rescatar lo que hay y hacer que sea de forma muy operativa y que en cuestión de transparencia y todo eso viene una base, que este un registro y también la forma de cómo transparentar el recurso y todo eso.

Speaker: Yo creo que puede ser el trabajo más importante que podamos presentar, que pueda tener la Comisión al final de los dos años.

Speaker: ¿Pudiéramos tener un tanto de esa?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si claro, de hecho las traje.

Speaker: Y que quede establecido que podamos hacer la Ley.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Yo quisiera si me permiten, oigan yo quisiera proponerles, que bueno que trabajamos en la Comisión y estamos escuchando y coincido mucho con la Diputada Marina, y ya lo hicimos en otra Comisión, desechamos una muy parecida pero ya retomamos una de nosotros porque le vamos agregar más cosas.

Entonces, que hagamos y votemos ésta en desecho pero dándole la indicación, cargándola más de trabajo pero si pedirle que sea, como bien lo dice la Diputada Marina, sería pues lo que más capitalicemos como Comisión, sacar una ley, porque también estoy pidiendo en otra iniciativa también algunas modificaciones que están muy concretas.

Speaker: Es que en algunas hay inclusive algunas cosas ya obsoletas, las rebaso el tiempo y el Ejecutivo ha presentado algunas iniciativas donde ya va subsanado todo lo que ya en algunas en otras Comisiones solicitaban, por ejemplo en el tema de movilidad, son dos o tres temas que ya nos han mandado completas, y que pues rebasó las iniciativas.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Adelante.

Speaker: Yo considero que bueno, desde mi punto de vista, que si de alguna manera está indicando u orientando aquí el Instituto de que vale la pena, independientemente de quien la haya promovido, de revisarla, porque ahorita es muy importante lo que ella dijo, o sea, no existe digamos que una Ley Estatal de Desarrollo, perdón, que tiene que ver con el fortalecimiento y desarrollo de los organismos de la sociedad civil y yo les digo, porque nosotros sí trabajamos mucho pero a nivel Federal y conocemos la Ley Federal, en cuanto digamos que los términos de participación en caso de que sean financiados, los términos de cumplimiento, la aplicación correcta, que yo veo que vale la pena.



Yo de verdad no estoy a favor de que se deseche, sino que vale la pena lo revisemos, porque si de alguna manera le va a abonar a algo que realmente no se ha legislado y que tenemos la oportunidad de poder rescatar lo positivo y de alinear o de armonizar, y que no existe, incluso que dijo, es que no es posible que no exista, se ve bueno, también no se va a tipitar pero dice uno, no es posible que no se le haya puesto atención a normar o a reglamentar una Secretaría que digamos que es prácticamente, pues si no es el alma pero es un área importante.

Speaker: Es la cara bonita del Gobierno.

Speaker: Del Gobierno del Estado, entonces tenemos una oportunidad, vamos a revisarla y si realmente está orientada a armonizar y considera los vacíos que ahorita existen, porque no es posible, ya pasó una convocatoria para que se registraran los organismos de la sociedad civil y no es posible pues que a través de un acuerdo administrativo, porque hay vacíos en la Ley.

Yo digo que mejor nos demos la oportunidad de revisarlo y si es procedente, pues mejor sacar un dictamen.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Sí, adelante.

Speaker: Yo nada más, yo estoy a favor de revisar la Ley, en primera porque son organismos que están haciendo muchas acciones que en su momento deberíamos de hacer otras personas, ¿me explico?, o sea, son las personas o las asociaciones sobre los organismos que nos hacen fuerte con la sociedad civil y son los que dan esa cara muchas veces, en un gran porcentaje, para darles el servicio a la comunidad.

Entonces, yo considero que sería muy bueno estudiarla como tú lo dijiste Licenciada, que en su momento sea pasarla a los asesores, que nosotros pudiéramos tenerla, sacar lo bueno, como también lo comentó la Licenciada Marina Vitela, y ver y enriquecerla, enriquecerla y poner todas esas normativas y lineamientos que vengán a fortalecer para tener una buena Ley en términos de organizaciones.

Se me hace propio lo que le estoy [INAUDIBLE]

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Estoy checando también la siguiente, le estoy dando una leída. La que sigue, es una pregunta para usted Licenciada, la que sigue también es algo que tiene que ver con las organizaciones.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Bueno, es que aquí hay algo que les quiero comentar, está Ley tendría que ir directamente a la Ley de Fomento a las Actividades, sería la Ley propia, y estas otras que tenemos aquí, por eso yo también lo poco consideración de ustedes, por ejemplo la iniciativa que sigue dice: *"Presentada por el Diputado Felipe de Jesús Enríquez Herrera, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Social"*, como no había una normativa específica para eso, se crearon estas otras reformas dentro de la Ley de Desarrollo Social, pues para poner, por ejemplo él propone en su iniciativa una base de datos, que eso ya está establecido en la propuesta de la Ley, entonces ahí entraría porque si existe, yo estuve aquí checando en el artículo 20 de esta propuesta que está aquí, por ponerles este ejemplo dice: *"Artículo 20.- El sistema de información de registro*



funcionará mediante una base de datos”, entonces él quiere una base de datos, él propone el Diputado Enríquez de la pasada Legislatura, proponía, pero dentro de la Ley de Desarrollo Social, que existiera una base de datos, entonces, estas iniciativas que están aquí, tendría que ser un desecho ese diciendo o argumentando la consideración que se desecho no porque sea una mala iniciativa, sino porque se tendría que tomar en cuenta en una nueva ley que se estaría formando.

Esa sería la situación de la siguiente que tienen en la que sigue, ustedes.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Entonces si me permiten, estas dos se las voy a poner a consideración a ustedes para que le den una analizada y ya que nos reunamos entrando de vacaciones, o que regresamos, tomamos la decisión si ustedes me permiten, tomamos la decisión si desecharlas y hacer una sola Ley que tengamos nosotros como propone la Diputada Marina, o bien lo votemos a favor de que se suba al Pleno, una para que se haga Ley y la otra para desecho.

¿Les parece así?

Speaker: ¿Cómo, cómo?

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: A ver, de estas dos, usted propone que las desechemos.

Speaker: No, propongo que las revisen.

A ver, yo creo que no quedó ahí, propongo que las revisen y que vean que podemos rescatarle.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Y hacer una propia.

Speaker: Y hacer una propia.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: A eso me refiero.

Speaker: De la que está en desecho, perdón Presidente, es la segunda.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, la segunda sería, porque si se lleva a cabo la primera entraría la propuesta del Diputado dentro [INAUDIBLE]

Speaker: Pero estoy viendo que también inclusive la que presenta Marisol junto con Mar Grecia es en relación también a los programas sociales, ¿sí?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: ¿Cuál diputada?

Speaker: Un punto de acuerdo, es un punto de acuerdo.

Speaker: ¿Desarrollo social?

Speaker: Si, también tiene que ver [INAUDIBLE]

Lic. Esmeralda Corral Chávez: El del Diputado Ricardo Rivero

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Ese es un punto de acuerdo que se mandaría con...

Speaker: Pero también es en relación a lo mismo.



Licenciada Esmeralda Corral Chávez: A la transparencia de los recursos.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pero ese es un exhorto, es un llamado.

Speaker: Al Gobernador.

Speaker: Pues es que también esto subsana esta petición, ¿sí, verdad?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, si porque habla de la transparencia de los recursos.

Speaker: De los programas sociales.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Para ser muy puntuales, para ir avanzándole, la primera iniciativa que estamos viendo, le pido de favor que la revisemos y que le vamos a dar una copia a ellos para que la vayan analizando y cuando regresemos nos volvamos a reunir, la ponemos a consideración si sale una propia de nosotros o le damos adelante a esta.

Y el segundo, de la segunda iniciativa yo si les propongo que la desechemos, para ir dándole también ya [INAUDIBLE]

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Porque con esa argumentación la podemos desechar la segunda, que la próxima reunión ya traiga yo el desecho para que ya nada más se firme y se suba al Pleno con ese entendido de que tendría que ser considerada en ella.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: A ver, antes de votar, no votamos la primera pero si les voy a pedir que votemos del desecho de la segunda.

Quien esté de acuerdo que desechemos la iniciativa de Desarrollo Social presentada por el Diputado Felipe de Jesús Enríquez Herrera que contiene las reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Durango presentado el 14 de enero de 2016, quien esté de acuerdo en desecharla que levante su mano.

Speaker: A favor.

Speaker: A favor.

Speaker: A favor.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Ok.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Y luego, el punto que sigue.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Bueno la tres, nos saltamos la tres hasta ir al del Diputado Pacheco, pero la tres es la que presentó la Diputada Rosa María Triana, integrante grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que contiene reformas a la Ley de Desarrollo Social, esto es en relación a los micro créditos.

Speaker: Pero es una adición o una. . .



Licenciada Esmeralda Corral Chávez: La de la Diputada es un párrafo que se le adiciona al Artículo 23 de la Ley de Desarrollo Social.

El Artículo 23 viene del Capítulo 5 del Fomento del Sector Social de la Economía y dice así:

“El Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos, por sí o en concurrencia con el Gobierno Federal fomentarán las actividades productivas para promover la generación de empleos e ingresos de personas, familias, grupos y organizaciones productivas destinando recursos públicos para promover proyectos productivos; identificar oportunidades de inversión, brindar capacitación, asistencia técnica, asesoría para la organización, el diseño de proyectos, y el apoyo legal para la realización de estas actividades.”

Luego, ella propone una adición de un parrafito, ahí inmediatamente después que diría así:

“Así mismo, promoverá los microcréditos en las comunidades rurales o urbanas marginales priorizando el acceso de las mujeres destinados al autoempleo, el empoderamiento, el mejoramiento de vivienda y estimularán la formación de cooperativas solidarias de crédito.”

Eso es una adición que propone la Diputada Triana.

Speaker: Pues no está mal.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: No, está bien.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Entonces ahí por ejemplo, bueno yo estudiándola y pensando que...

Speaker: ¿Su opinión cuál sería Licenciada?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Pues mire, lo que pasa ya ve Diputada que en la actualidad se le está dando todo el empoderamiento a...

Speaker: Todo el punch.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Así es, a la mujer, entonces yo lo veo muy viable.

Speaker: ¿No existe otro párrafo ahí que venga algo relacionado a ello?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: No, o sea, no precisamente. Lo dice de manera genérica, pero aquí habla específicamente para las mujeres y sobre todo habla de autoempleo y de las zonas marginadas, entonces yo pienso que sí.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: No, y habla del emprendimiento también. Yo estaría de acuerdo y todo lo que sea de punch para ustedes, adelante.

Speaker: ¡Eso!

Speaker: Nuca olvidando, perdón, que ahorita en la actualidad por desgracia, pues se está viendo mucho lo que es las familias que en su momento no tienen una cabeza, un papá, un hombre



¿verdad? y que considerando que ellas vienen a traer, vamos a llamarle, la seguridad de poder traer todo a la casa desde alimento, comida, ropa, ellas son las que mantienen y dirigen en pocas palabras.

Entonces en ese caso, como jefas de familia, pues si considero que es muy viable esa iniciativa.

Speaker: Además, ahorita yo creo que también a lo que estas comentando vale la pena mencionar que estamos viviendo un momento histórico e importante con el tema que nos impacta en Estados Unidos, el tema de Trump, que tenemos en el Estado regiones en donde tenemos muchos hombres, particularmente hombres que emigran a trabajar a los Estados Unidos y que hoy las mujeres son las responsables de estos hogares porque hay que decirlo, hay hombres que rehacen su vida allá y la mujer aquí se queda con los hijos.

Entonces yo creo que, y sobre todo en el área rural, yo creo que la iniciativa de Rosa María es buena, no presiona al Gobierno, le da elementos porque no menciona ni porcentajes ni nada, deja abierta la posibilidad de que el Gobierno pueda decidir de su bolsa que tenga, cuánto debe destinar para ese tema.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Entonces pues aquí la propuesta sería dictamen a favor.

Speaker: Coincidimos en que es una buena iniciativa yo incluso si diría que bueno que, al contrario se orientara y que se pudiera hasta precisar un presupuesto, un porcentaje aunque sea del presupuesto en base a que incluso a nivel federal se está dentro de un 15% a un 17% en los programas, se está aumentando el presupuesto en el caso de proyectos enfocados [INAUDIBLE].

Speaker: Es que aquí tendrías que pedir opinión al Ejecutivo, ¿verdad?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, si fuese en ese caso, sí; pero aquí de esta manera, es como dice la Diputada [INAUDIBLE].

Speaker: A ver, yo creo que todo lo que vamos haciendo en la Legislatura va de manera gradual para que nosotros podamos caminar en algunas iniciativas y que no se vayan a bloquear luego en el Pleno, porque también hay que comentarlo.

Es importante iniciar y dejar una puerta abierta de este tamaño. Si nosotros buscáramos que sería lo excelente, lo que dice la Diputada Elia, nosotros yo creo que entre todas lograríamos un porcentaje muy importante del presupuesto en el tema de género, sin embargo, empezaríamos a tener el bloqueo, empezando por el dictamen que tienen que mandar de allá de impacto presupuestal como así lo establecen ahora los temas Legislativos, cuando hay gasto de infraestructura de programas en todo este sentido.

Entonces, mi opinión sería ir avanzando y dejarle la puerta abierta a la próxima Legislatura, o si nos damos prisa, a lo mejor nosotras mismas poder trabajar en algo en el siguiente presupuesto y quizá en el próximo período o el próximo año, ya dirigir algo fijo cuando ya tenemos establecido en la Ley que es una obligatoriedad que las mujeres en materia de microcréditos deben de tener esta gran oportunidad.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Así es, coincido totalmente.



Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Entonces lo voy a poner a consideración para que pasemos al pleno, quien esté de acuerdo de la iniciativa de la Diputada Rosa María Triana del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que contiene reformas a la Ley de Desarrollo Social del Estado, del 6 de diciembre del 2016, quien este de acuerdo, que levante su mano.

Speaker: A favor.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: A favor, en contra no hay.

Ya tiene, mayoritea.

Speaker: Si, claro. Eres privilegiado con puras mujeres.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Bendito entre las mujeres.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: El siguiente punto, el número cuatro, bueno comentarles ya lo vimos ahorita en el sentido en que es el del Diputado Pacheco, en el sentido de la transparencia, entonces estaríamos subsanando.

Speaker: Subsana todo en un solo acto

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Así es.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pero si se hace el exhorto, ¿no?

Speaker: Si, cumplir con el seguimiento Legislativo.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: ¿Y no tenemos que votarlo también?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si Señor, porque va a entrar a Comisión y va a Pleno.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si me permiten, ya lo platicamos, es el Punto de Acuerdo que puso a consideración el Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, que es denominado Desarrollo Social, y pues, que exhorta al Poder Ejecutivo del Estado para que suba a la Secretaría de Desarrollo Social a fin de que las políticas de apoyo a las organizaciones de la sociedad, se mantengan en criterios de transparencia, equidad y beneficio a los duranguenses, y bueno, firmada por precisamente la Diputada Marisol Peña Rodríguez y Mar Grecia Olivas Guerrero.

Entonces, quien este de acuerdo, por favor levantar su mano.

Speaker: A favor.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Ok.

Y por último, tenemos la iniciativa presentada por el Diputado aquí presente que contiene reformas a la Ley de Desarrollo Social.

Por favor Diputado, adelante.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si me gustaría escuchar mejor la opinión suya.



Speaker: Ah perdón, es que es la tuya ¿verdad?

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si.

Speaker: En relación a los uniformes creo, ¿no?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Este tiene que ver con un párrafo, una adición al artículo 24 y dice así:

“El Poder Ejecutivo y los Ayuntamientos podrán aportar recursos como capital de riesgo para dar viabilidad a las empresas sociales y destinar recursos para apoyar a personas, familias y organizaciones sociales cuyo objetivo sea el financiamiento de proyectos de desarrollo social.”

Aquí vendría un párrafo donde el Diputado propone que diga:

“Quienes reciban este tipo de recursos deberán presentar dentro de los primeros diez días de cada mes, ante la Secretaría en el orden estatal o ante la Dirección de Desarrollo Social en el caso de los Ayuntamientos, un informe detallado sobre el destino del dinero recibido.

Dicho informe contendrá al menos lo siguiente:

- a) Descripción del programa de desarrollo social;*
- b) Colonias o fraccionamientos beneficiados que se encuentren dentro de la zona de atención prioritaria;*
- c) Lista de beneficiarios del programa; y*
- d) Comprobación de gastos.*

La Secretaría y las direcciones de Desarrollo Social publicarán los informes en sus páginas de internet en término de lo establecido de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.”

Speaker: Su opinión Licenciada.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: La opinión aquí, bueno, la opinión que yo tengo de esta iniciativa es que volvemos a lo mismo, es a la Ley de Desarrollo Social, no está por demás, como dicen lo que abunda no daña ¿verdad?, y ustedes si así lo consideran, está bien, pero también podría estar considerada dentro de la Ley.

Speaker: Que se haga una integral.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Ajá, ya sería a consideración de la Comisión.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pues hay dos vertientes, una que de manera separada salga la de los anteriores Diputados y salga la de un servidor, o lo pongamos a consideración; y la otra es que hagamos una sola y la saquemos nosotros y la firmemos nosotros, enriquecida.

Yo no hay problema si la deseamos, pero siempre y cuando les pida yo que salga la primera.



Speaker: Yo creo que como dice Licenciada, volvemos otra vez al tema de transparencia y anticorrupción, y yo creo que los ordenamientos, los reglamentos, la falta administrativa que hay en este sentido, lo subsana lo que proponía yo al principio, poder revisar, exprimir, sacar de lo que viene en la primera, aquí ya no se está alimentando esta iniciativa con otro tema.

La Diputada Elia que tiene mucha experiencia en organizaciones sociales, otra opinión, y que pudiéramos nosotros presentar la propia, una ley integral que nos permita no estarla parchando por todos lados, digo, esa sería mi opinión, no se Ever, entiendo que está de acuerdo siempre y cuando ya exista la decisión de desechar y de iniciar a trabajar y sacar lo que podamos, ¿si estoy entendiendo bien?

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si, bien, bien, si desechamos, desechamos las dos y agarramos una como propia, y sin darle, es que a veces dicen “no, es que le están dando menos cabo a lo que dejaron los anteriores”, pues para no tener menos problemas, si hay menos cabos lo que yo propongo si lo hacemos en conjunto y lo metemos.

Speaker: Como iniciativa de Comisión.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: OK.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si.

Speaker: Yo digo que primero, o sea, obviamente revisar y valorar, y este, y luego ya de alguna manera si en las dos están todos los elementos que deben de llevar, al menos los elementos básicos para darles herramientas de operación y de transparencia a la Secretaría de Desarrollo Social, bien.

Pero yo digo que mejor lo que podemos hacer es primero, bien revisarlo y analizarlo, y no ahorita acordar, pues yo digo que ningún desecho, porque pues también es lo que está promoviendo aquí el Diputado Ever, yo lo que le veía era la cuestión de los términos, yo si en eso, los términos se me hacen muy acotados, incluso en cuanto estamos hablando de los reportes o de los informes, pues porque también a nivel federal, hay un término que ya está legislado y que a veces, muchas veces, ni como se dice, ni ser muy manga ancha pero tampoco, entonces más o menos, armonizar o alinear, también hay que revisar en lo que hay a nivel federal, que ya está legislado también en los términos o en las formas de informar para efectos de cumplimiento de cuando son beneficiadas las organizaciones de la sociedad civil.

Speaker: A ver, yo creo que repetiría lo que dije al principio, mi propuesta personal es que fueran a revisar la iniciativa pero yo no voy a aprobar a favor una iniciativa pasada, yo estoy proponiendo que revisen la iniciativa, que le saquen el provecho o lo que trae ahí que nos pueda ayudar y plantear una iniciativa nueva.

Esa sería mi propuesta.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Inclusive podemos de una vez acordar, digo, va ser muy incongruente, subo al Pleno, dejo consideración una iniciativa de decreto, donde voy a tener en mis estadísticas al menos un punto ahí, pero yo sacrifico esa situación, inclusive si podemos poner a



consideración ahorita de desechar una y otra y llevarnos la tarea ya de hacer la de nosotros, lo vamos a acordar mañana o pasado, porque no lo aprobamos de una vez, ¿sí les parece?

Speaker: Está bien de que se haga una iniciativa pues de la Comisión y de alguna manera retomar.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Y pedirles que subirían nuevamente al Pleno a ponerla a consideración, como Presidente de la Comisión de Desarrollo Social.

¿Quería comentar algo?

Speaker: Si, nada más Presidente, bueno yo creo que desde el inicio como lo comentó la diputada [INAUDIBLE], pues yo en lo personal creo que está claro de que el Señor Diputado Juan Quiñones, se va a substraer lo importante, lo que sirve en la actualidad, porque pues también estamos hablando ¿del 2015? Y pudieran haber tenido ya otros cambios en las diferentes leyes o simplemente en el entorno, y lógicamente todo debe de estar enlazado con las leyes generales de lo federal, eso estamos hablando de las organizaciones.

Por eso el estudio de la misma, para sacar lo que nos sirve en la actualidad y enriquecer la misma, ya con las aportaciones propias de cada uno o incluso de las dependencias o de las personalidades que en su momento tengan también que venir a dar su opinión para pulirla y hacer una ley que si nos sirva en la actualidad y lo que nos sirva para la gente, ¿verdad? Entonces, hacer una política pública propia para que sea una ley que se aplique en la sociedad.

Bueno, lo que comentamos es lo mismo, pasando no importa, lo que se refiere a la adición del Diputado, usted lo comenta Licenciada, va dentro de la misma Ley que estaríamos hablando que se pudiera incluir en la misma ley, si hiciéramos esa ley nueva para que la pudiera presentar en su momento el Diputado por medio de la Comisión.

Pues creo que todos estamos de acuerdo ¿verdad? que sea de esa forma, yo apoyo, en su momento es lo que yo estoy expresando y entendí, pues a ponerlo a consideración y a votarlo Diputado.

Speaker: Nada más perdón, yo sí tendría la duda nada más en cuanto al procedimiento legislativo, se hace el dictamen o el proyecto de dictamen de desecho, y luego se hace de desecho, supongamos de las dos, y luego en que tanto tiempo se presentaría, ¿en el futuro inmediato?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Pues mire aquí...

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Nada más en cuanto estuviera lista.

Speaker: Yo creo que es una Ley compleja que se lleva un tiempo, pero yo creo que si la alcanzamos a sacar nosotros en estos meses.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Mire yo considero aquí una cosa, la iniciativa del Diputado Ever, su reforma que el propone, si comentarles que esa va a la Ley de Desarrollo Social, entonces sí tendría en dado caso como dice él y bien lo comenta, sacrificar vamos a decir su iniciativa, es decir que tendría que ser desecho porque va a un ordenamiento diferente.



Si bien es cierto, tendríamos que retomar por partida, por cuerda parte, la propuesta de él e incluirla en ese nuevo ordenamiento, en ese sentido de la transparencia que él bien toca en su iniciativa, pero sí tendría éste que ser porque es un ordenamiento diferente que es la Ley de Desarrollo Social.

Ahora, aquí hay dos cosas que ustedes decidirán al final, podemos ayudarles los asesores de las fracciones, a hacer una iniciativa nueva, pudiera ser, o sea, esta es una propuesta ¿eh?, pudiera ser que esta no se desechara, sino hacer una nueva y a lo mejor lo que hemos hecho en otras ocasiones es tomar algo de ésta, agarrar la nueva, y como para no hacer un desecho de esta misma, fusionar, vamos a decir, tomar lo que fuera de ésta.

Speaker: ¿Y cómo se presenta?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Se presenta en el proemio dice: "Iniciativa presentada por la Comisión bla, bla" y viene también en el mismo espacio y presentada, otra iniciativa presentada así por los Diputados Juan Quiñones, bla, bla bla, y en el contenido se dice en un considerando que se tomaron ambas, se estudiaron ambas iniciativas y de eso queda este proyecto de decreto.

Speaker: A ver, ¿qué pasa si votamos a favor la de Ever? Porque dice usted que son diferentes ordenamientos.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, porque son diferentes ordenamientos, ese iría directo a la de Desarrollo Social.

Por eso les decía yo que lo que abunda no daña.

Speaker: Entonces podemos votar la del Presidente

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Pueden votar a favor la de él, porque esa va en la de Desarrollo Social y dejar en stand-by, en estudio la otra, si ustedes desean armar una nueva y que ambas se fusionen cuando se haga un dictamen, un solo dictamen con una sola ley y decir que se tomó parte de esta y la nueva propuesta, juntas a la vez.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: No pues, sería excelente ¿eh?

Speaker: Nada más hay que ver la iniciativa, que tanto se le puede rescatar, porque si la nueva que van a presentar el proyecto nuevo, trae un 90% nuevo y la otra trae un 10%, pues yo votaría una nueva, nada más presentada por la Comisión.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, por eso le comento que la podríamos dejar esa en estudio, o sea, la podemos dejar y ustedes decidirán en su momento cuando vean la nueva iniciativa, decir en qué términos, y ya se decidirá, esa se puede dejar todavía ahí en stand-by, votar a favor la del Diputado y sacar la otra.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si, porque la otra, si nos vamos a que dura meses, es lo que quería comentarles y quizás a ver si la alcanzamos, pues ya deseche y sacrifique una.

Speaker: Pero aparte sin necesidad, porque pertenece a otra.



Bueno, pues yo una propuesta última que yo considero que de mi parte hemos discutido los temas y yo quisiera pedirle al Presidente que esta última pudiera ya ponerse a consideración.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si, de una vez. Quien esté a favor de la iniciativa presentada por un servidor, el 22 de marzo de 2017, donde modificamos la Ley de Desarrollo Social, que contiene reforma a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Durango, quién esté a favor.

Speaker: Nada más perdón, es que yo siento que el tema de transparencia es algo que todos tenemos que ser muy consecuentes y congruentes, pero que también si tenemos que revisar en la cuestión de los tiempos.

Yo no tengo nada en contra de la iniciativa del compañero, pero si en término de los tiempos, o sea, porque por ejemplo, es que supongamos que se dan los apoyos, es que en diez días no se ejecutan, o sea, para orientar, si tenemos que darle un poco de tiempo, o sea, nada más en cuanto al tiempo que dice ahí la iniciativa.

Speaker: A ver, no se tu que opines Licenciada, ¿qué opinas sobre el tiempo que está dando y que en algunas otras iniciativas que hemos tenido en otras materias, hemos modificado aceptando el promovente 5 días, 2 días, 3 días, no sé, para que salga?

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: ¿Qué propone usted? O sea, ¿sin desecharla?

Speaker:] No, la idea es que nada más digo que no nos precipitemos, o sea, si está bien, yo estoy de acuerdo en su iniciativa en lo general, solamente el término para realmente ser muy consecuentes para regular siempre, porque hay que ver dependiendo de a veces de montos y del tipo de proyecto.

[Speaker] Para bajarlo ¿verdad?, tú dices para que se haga.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Bueno, lo que pasa es que está pidiéndole a los organismos oficiales que hagan un informe los primeros diez días de lo que hayan hecho.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Es que vamos a decir, no estamos hablando de que tiempo se le va a bajar al recurso ni nada, una vez que ya tiene el recurso...

Speaker: En que paso va.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: En que paso va.

Tiene que informar en un informe detallado que contendrá, o sea, no es como que decirte..

Speaker: Ya entregaste y ya quiero el resumen de todo.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Exacto.

Speaker: A ver, puede ir en el sentido de que llevo un 30% entregado, tengo justificado tanto, ¿si, en ese sentido?



Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: No, a ver, si me permiten un ejemplo que inclusive no es burdo, le dan recursos a los Ayuntamientos todo el año, y luego se entregan en tales fechas, y luego se modifican y ahora si voy a llegar más temprano, más tarde.

Sin embargo, no exime al Ayuntamiento de que el último de cada mes hagan su informe de que pasó, “oye, es que nada más un peso tengo”, pues nada más ese peso informa; “oye, no movimos nada”, pues no movimos nada, porque aquí le damos una atada de manos.

Speaker: Pero aparte hay un precedente de la organización que tenga la obligación y que sepa que tiene que presentar el informe.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Porque de otra manera se usan a discrecionalidad los recursos, y oye no pues compré diez, ejemplo, a una organización que le dan un recurso por mes, porque se va a dar otra vez, aunque ya se está ahorita supuestamente debatiendo, vengan organizaciones nuevas o las mismas, o no sé qué, que se le está dando por mes su recurso y que nos digan en qué lo usaron y dónde lo usaron, es eso nada más.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Es un informe nada más de a quién se le destino, qué programa se utilizó y la lista de beneficiarios a quién se le dio.

Speaker: De los tiempos nada más.

[INAUDIBLE]

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Yo creo que sí, es eso ¿eh?, “dame un informe del recurso que te di ayer”, “oye, pues me lo diste ayer”, se va a hablar de lo del manejo del mes, y esto de ayer te lo doy el siguiente mes, y así se va. Oye, me diste cien millones, diez millones, un millón, diez pesos, pero de esos diez pesos nada más gasté un peso, nada más eso me informas, y otro mes gasté otro peso y así, ahí se va.

Entonces es eso.

Speaker: Pero estamos hablando de cuando cae el recurso.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: No, no, es mes por mes.

Speaker: [INAUDIBLE] Que ya lo tiene la organización. Y en el tiempo diez días, el aumentarlo ¿no hay algún problema de dar el tiempo incluso a las organizaciones para poder ejecutar algo?

Speaker: Mínimo, como usted dice, mínimo son no sé, treinta días; en treinta días, porque pues sin informar y decir “pues apenas los recibí ayer y mañana voy a ir a liberarlo”.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: No, es que está muy clara la Ley en este aspecto Diputada, no estamos pidiéndoles que nos comprueben el recurso que reciben de tal o cual programa, sino que tengan la obligación.

Speaker: Pero es parte.

Speaker: Porque se supone que la Ley va a subsanar eso, ¿no?



Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si

Speaker: La comprobación y el reglamento, los ordenamientos, sí.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Entonces es eso, no es de si recibiste, o sea, es que tenga como lo va gastando, o sea, “es que yo no he gastado lo que me diste ayer”, a pues no me informas nada porque no lo has gastado; es de lo que has gastado, solamente lo que has consumido; a menos de que pongamos cinco días más.

Pero si, no quisiera modificar que si le pidamos un informe porque es importante.

Speaker: El informe es algo que coincidimos.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pero no es el informe de...

Speaker: Pero la transparencia en lo que se refiere a las Organizaciones, ¿no maneja tiempos de ejecución?

Speaker: Si, sí.

Speaker: Debe de manejar, ¿no?

Speaker: No, de ejecución, sí.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: De ejecución sí, pero de que no informan; al año informan “oye, este que te di” y al año informan, no esta es como la recurrencia, es la recurrencia.

Speaker: ¿Es salario?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Honestamente, no le puedo contestar esa pregunta Diputada porque no, o sea, es que hay diferentes tipos de...

Speaker: Pues es cuando se abren los programas.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Exactamente.

[INAUDIBLE]

Bueno, ahí habla de los Ayuntamientos, del Ejecutivo de los Ayuntamientos cuando aportan este tipo de recursos, es lo que dice el Diputado, o sea, si se tiene que informar pero honestamente es como dice también la Diputada, cuando llegan los recursos es cuando, una vez que ya lo tienen es cuando tendrían que informar, ahí tendría yo que checar el plazo, le mentiría, no le sé decir que plazo tiene por ejemplo, como usted dice, las organizaciones [INAUDIBLE]

[SPEAKER] Todas las organizaciones tienen un más o menos promedio de treinta a sesenta días [INAUDIBLE] o sea, yo sé que los Ayuntamientos estamos hablando de entes diferentes, por eso si habría que precisar si se refiere a esto.



Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: No tiene que ver, ¿eh? La Ley lo que estoy especificando es muy claro, es si la Organización es susceptible a un beneficio de cualquier Secretaría del Estado o de los municipios, que informen en que están usando ese dinero, y que informe los primeros diez días de cada mes que están haciendo con el recurso que recibieron, “oye, lo recibí ayer” ah, pues lo informas el siguiente mes.

Speaker: Ah, pero de todos modos no tienes injerencia federal, tienen que ser los programas estatales.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Estamos hablando del Estado, nada más.

Speaker: Por eso, vas a informar en que vas a gastar tu recurso y lo que ya llevas ejecutado, en diez días.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si es atarle las manos un poquito.

Speaker: Se me hace muy limitado para que sea operativo.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Es que si hay problemas, por eso es que toda esa visión de que si hay problema en cuanto a cómo los manejan, porque no informan.

Speaker: Si, son discrecionales.

Speaker: Una cosa es que lo informen y otra cosa es el tiempo o los términos, o sea de informar, pero ya por ser entes están obligados

Speaker: ¿En cuánto tiempo consideras tú?

Licencia de Esmeralda Corral Chávez: Diputada, pues es que la verdad tendríamos que checar como están [INAUDIBLE]

Speaker: Bueno y por qué no otra cosa, porque no se analiza y regresando se aprueba, o en su momento...

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Pues para checar los tiempos de cómo están las entregas, debe de haber entregas de apoyos y deben de tener tiempos Diputada, si quiere me permite y lo checo.

Speaker: Si, yo nada más la cuestión es que obviamente yo coincido y hay que votarlo para adelante, pero si nada más cuidar al menos el cómo está reglamentado.

Speaker: Haga una llamada Licenciada

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Sí, es lo que voy a hacer.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pero es que es muy claro, discúlpenme.

Speaker: Ponle quince días, son otros cinco más.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si, yo coincido con que son 15 días, lo que estamos pidiendo es que quien está decidiendo inclusive va más enfocado y aquí lo dice la...



Speaker: Es que para mí está bien, o sea, yo considero que está bien, para mí estoy de acuerdo que es en cual va a ser tú, en que lo vas a gastar y en esos diez días que llevas ejecutado, estoy de acuerdo, es un requisito más que se le está dando a las organizaciones para informar, incluso tenerlo como base en su expediente, estoy de acuerdo.

Para mi serían diez días, no se me harían mal quince, pero no creo que haya otra cuestión interna ¿verdad Diputado?

Speaker: Fíjate, inclusive aquí viene un informe detallado sobre el destino del dinero. Aquí esto pues se puede interpretar solamente del destino, ni siquiera viene...

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Aquí viene el dinero y luego viene como...

Speaker: Si, con ciertos requisitos.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Si, porque si lleva su enfoque

Speaker: Pues no veo el problema, ¿eh?

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: ¿Buscarías alguna opinión?, discúlpeme.

Speaker: ¿Por qué no le encargan el dictamen a la Licenciada y vemos que opciones plantean entrando y ya lo aprueban? Para que ahorita no se ponga en discusiones de si es un plazo razonable o no.

Speaker: Nada más que se respalde técnicamente bien, o sea, yo digo que votar porque si se emita un dictamen o se haga un dictamen de procedencia y que se haga el proyecto, en ese sentido sí.

Speaker: Porque se puede hacer ahorita, se puede votar y lo dejamos ahí como pendiente.

Diputado Jesús Edgar mejorado Reyes: Sí, sí.

Speaker: Pues yo digo que sí es cuestión de tiempo, que ya lo está checando la Licenciada que nos diga y de una vez lo ponemos a consideración. (1:06:23)

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Lo que si les voy a pedir es que si lo voy a poner a consideración con la salvedad de ese tiempo, pero si pedirles una información por mes, porque puede ser inmediata o puede ser en diez días, o puede ser en quince días, pero sí que tenga una periodicidad el informe recurrente.

Hay organizaciones que tienen, les voy a poner un ejemplo, FEUD recibe un recurso, o una Federación "X" de estudiantes recibe un recurso mensual, al siguiente mes yo quiero saber en qué lo usó, en que lo usó, en que lo usó y en que lo usó la gente.

Entonces, pues yo lo pongo a consideración para votarlo, nada más dejando la salvedad del tiempo, ¿les parece?

Quien esté de acuerdo, que vote...

Speaker: Nada más deja que venga la Licenciada para que tome nota de los acuerdos que estamos...



Speaker: Es que ahorita quiere resolverlo dándoles el apoyo, yo pienso que es mejor que lo estudie y ya...

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Y ya tenemos la otra Comisión, ¿verdad? Digo, primero sacamos esta.

Speaker: Si, yo en eso coincido, o sea, que se formule el proyecto de procedencia, nada más, del dictamen perdón de procedencia, y como luego dicen, nada más que se revise cuál es la normativa para efecto del informe de cumplimiento.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Bueno, aquí consultando con mi Coordinador, el me comenta Diputada, de que dice que esto ya sería cuestión de que se llegara aquí a un acuerdo, que pueden ser diez días hábiles abriendo un poquito más el término, de no dejar los diez días acotado así, pueden ser diez días hábiles...

Speaker: Si Licenciada, se atraviesa sábado y domingo y ya.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Dice, si una organización esta, valga la redundancia, bien organizada, pues obviamente esa organización cuando ya...

Speaker: Va al día

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Ella ya va...

Speaker: Va al día. Tienes toda la razón, yo estoy de acuerdo que lo pongan a consideración.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Entonces nada más me gustaría que le incluyera, ¿les parecen diez días hábiles?

Speaker: Si, si estoy de acuerdo.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Quien esté de acuerdo a que votemos de manera favorable esta iniciativa para que se suba al Pleno y se apruebe según el Pleno...

Speaker: Con la modificación...

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Con la modificación incluida de la palabra "Hábiles" a los diez días, quien este a favor que lo vote tan amable.

Speaker: A favor.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Nos vamos al tema, bueno antes de continuar *Asuntos Generales*, yo quisiera comentarles que tenemos pendientes también Licenciada, pues promover nosotros lo más pronto posible, una Comisión de Comisiones Unidas, ¿nos puedes decir tú que es?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Sí, son tres puntos ahí,

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Con tres asuntos, ¿con Gobernación es?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Tenemos con Educación Diputado, las tres.



[Speaker] ¿Las tres son con Educación?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Sí, las tres.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Entonces que nos empatemos, porque tiene que ver con el tema de...

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: De mochilas, zapatos...

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Mochilas, zapatos y uniformes.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Así es.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Uniformes indígenas, ¿verdad?

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Sí, uniformes indígenas.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Pues un favor, ojalá pudiera tener, si no mañana, ojalá pudiera mañana, y si no regresando el lunes, el lunes regresando, que las tuviera de una vez a ellas y a un servidor, en qué consisten esas iniciativas para cuando lleguemos ya estemos discutiendo sobre algo que ya leímos.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, de hecho es muy corto, nada más es como decía el Diputado Ever la viabilidad...

Speaker: Paco Ibarra que quiere las mochilas.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Así es.

Speaker: Ahí tiene impacto económico que tienen que pedir, lo que si de una vez, porque el impacto económico se está tardando muchísimo.

Yo estoy acompañando la Comisión de Educación aunque no soy miembro de la Comisión.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: ¿Otra más?

[Speaker] Fíjate, yo solita.

Y en esa Comisión yo tengo tres iniciativas y he estado ahí muy al pendiente, el tema del impacto económico se está tardando muchísimo.

A lo mejor ahí también, empezar con eso a revisar porque hay que solicitarlo, porque yo en la Comisión pasada de Educación dejé el tema en la mesa de que no vamos a esperar pues a la siguiente Legislatura, le dije, bueno vamos también poniendo ahí algunos términos o simplemente en acuerdo, porque a los que les interesa es al Ejecutivo, que no vayamos a aprobar algo que no va a poder cumplir. Entonces, ellos son los más interesados en que el impacto llegue.

Entonces, ahí valdría la pena a quién le vaya a tocar Licenciada, solicitarles, si decirles que nosotros en la mesa en diferentes Comisiones ya discutimos el tema de que el impacto no llega, entonces quiere decir que no les interesa.



Así lo interpretaría.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, le propongo Diputada, yo le hago el oficio para mandar las tres, yo creo que antes de salir de vacaciones para mandarlo, que me lo firmen ya sea ustedes decidan si como Comisión o él como Presidente.

Speaker: Yo creo que tú, a reserva de lo que digan ustedes.

Speaker: Yo nada más en el tema de los uniformes, ya ahí ya se avanzó, ya se sabe que ya se hizo la encuesta, o sea, yo lo sé porque pues a mí también me invitaron a todo el procedimiento por el protocolo de la consulta, y este, ya se hizo la encuesta, la encuesta salió favorable, porque estamos hablando de la iniciativa de uniformes tradicionales, yo estoy hablando en el caso del sector indígena y ya hay un resultado sobre eso también.

Speaker: Bueno, ¿verdad? Sí, yo me refería nada más a que el Gobierno le dé prisa, agilidad a que nos manden su opinión, porque ahora resulta que no podemos sacar una iniciativa que tenga que ver con gasto porque no tenemos el estudio de impacto económico.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si Diputada, yo le comenté, yo hablé el día de ayer con un Secretario Particular o algo así del Secretario de Finanzas por un tema de otra Comisión como usted dice, porque no podemos avanzar en un [INAUDIBLE]

Speaker: Entonces ahí sería importante también inclusive, a lo mejor, como Comisión llegar al acuerdo de facultarlos a ustedes para que en el entendido de que cuando se trate de impacto, hablen con ellos y sepan que si nosotros no tenemos respuesta, entonces nos obligarían a nosotros legislativamente poner un plazo para poder transitar.

Licenciada Esmeralda Corral Chávez: Si, me parece bien Diputada.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Nos vamos al tema de asuntos generales.

¿Alguien trae un asunto general?

Speaker: No, pues ya discutimos.

Diputado Jesús Ever Mejorado Reyes: Bueno, entonces siendo las diecisiete horas con diez minutos, se da por clausurada la presente reunión agradeciéndoles de antemano su presencia y su esfuerzo.

Speaker: Felicidades Presidente.